

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **ADHESIÓN A LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL FALLECIMIENTO DEL EX EDIL EGIDIO GADEA**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero expresar que me solidarizo totalmente con las expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Heber Berto referentes a la desaparición física de quien fuera nuestro compañero durante diez años en el seno de este Cuerpo, el señor Egidio Gadea.

Adhiero, señor Presidente, a la solicitud de que, al cumplirse tres meses de su fallecimiento, se descubra en su tumba una placa recordatoria en nombre de la Junta Departamental.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares.

◆ **HOMENAJE AL PERIODISTA CARLOS LACAVA BERARDI**

En segundo término, quiero manifestar que hace ya unos meses recibimos en el seno de esta Junta Departamental a un grupo de periodistas que nos planteaban la realización de un homenaje para el muy conocido periodista Carlos Lacava Berardi.

En su momento, nos plantearon la inquietud de que una calle de nuestra ciudad llevara su nombre, pero por razones reglamentarias no se pudo acceder a esa solicitud, que muchos compartíamos. No obstante, quiero plantear, en el día de hoy, que esta Junta Departamental –y es el planteo concreto que quiero hacer– puede colocar una placa que lo recuerde en el Monumento a los Forjadores de la Cultura, porque, sin duda, Carlos Lacava Berardi fue un forjador de la cultura maragata y todos lo recordamos, no solo por su función periodística, sino también por lo que significó al frente del Teatro Macció por más de quince años y su participación en otros aspectos de la vida cultural del departamento, fundamentalmente en la actividad carnavalesca.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación para que se realice el homenaje propuesto y a la prensa.

◆ **MUSEO Y CENTRO DE FORMACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS EN LA CASA DE HUGO NANTES**

En tercer término, quiero decir que estos días, cuando estuvimos tratando el tema de la casa de los Larriera con los compañeros de bancada, ante los planteos que recibimos, recuerdo que dije que todo lo que se estaba haciendo con relación a esa casona era muy justo, pero que también había que considerar lo que estaba por ocurrir con la casa de otro representante de nuestra cultura, Hugo Nantes, porque un agente inmobiliario de nuestra ciudad la tenía para la venta. Si eso ocurriera, sería también una pérdida muy importante y muy significativa para la cultura maragata.

Hoy el compañero Edil Nelson Cabrera se refirió al tema, y yo lo voy a hacer en el mismo sentido, pues me enteré por la prensa del día sábado que ya hay un grupo de gente que quiere formar –no recuerdo bien– una asociación civil o una fundación para trabajar para que esa casa tenga otro destino que no sea una venta particular. Me parece correcto que así sea. A nosotros también nos gustaría que esa casa no fuera solamente un museo, sino también un lugar donde los jóvenes pudieran recibir educación y formación en la plástica.

Es importante que haya gente que esté trabajando en la creación de una fundación para que a esa finca se le dé un destino cultural. Para eso sería importante que la Intendencia adquiriera el bien y se instalara allí un centro cultural de las características que plantea ese grupo de artistas y amigos de Hugo Nantes. Pienso que ese sería el mejor homenaje que la sociedad maragata le podría hacer a Hugo Nantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, para que después hagamos un informe en ese sentido, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.